

XIV DIRECCIÓN REGIONAL STGO PONIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FOLIO N° 77314636521

DISTRIBUIDORA TRONCOSO LTDA.

R.U.T. 78.485.270-9

Resuelve solicitud que indica

SANTIAGO, 05 DIC. 2014

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES.EX 14.000 N° 77314039258 /

VISTOS:

El escrito de fecha 29 de Octubre de 2014, presentado por don CARLOS EMILIANO TRONCOSO ROMERO RUT 2.593.482-2, en representación de DISTRIBUIDORA TRONCOSO LTDA. RUT 78.485.270-9, ambos con domicilio en Camino El Medio N°36 comuna Maipú, mediante el cual solicita prórroga para ser facturadores electrónicos, según se establece en la ley N°20.727 de 2014, exponiendo que:

- La empresa se encuentra en proceso de certificación para la factura electrónica.

CONSIDERANDO:

1º) Que, de acuerdo a la información analizada en poder de este propio Servicio, y a los montos de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro que se hayan generado en el año comercial 2013, el contribuyente debería incorporarse obligatoriamente a partir del 01 de Noviembre de 2014 como emisor electrónico de manera exclusiva de los documentos que señala la Ley N° 20.727;

2º) Que, analizados los antecedentes presentados por el contribuyente, se otorga prórroga para incorporarse como facturador electrónico de manera obligatoria a partir del **01 de Febrero de 2015**.

3º) Que, de acuerdo a lo señalado en el Resolutivo N° 6 de la Res. Ex. N° 72 del 31/07/14, el contribuyente deberá estampar previamente, en el documento emitido en papel (en un lugar visible de la copia cliente), el número y fecha de la Resolución del Servicio de Impuestos internos, en virtud de la cual fue exceptuado de dicha obligación, el cual puede imprimirse en forma computacional, con timbre de goma o manualmente.

Además, de lo dispuesto en el artículo 6º, letra B)

N° 5 del Código Tributario.



RESUELVO:

Ha lugar a la solicitud de prórroga efectuada por el Contribuyente DISTRIBUIDORA TRONCOSO LTDA. RUT 78.485.270-9.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.



VUS
Subd. de Fiscalización
- Depto. de Atención y Asistencia de Contribuyentes Subd. de Fiscalización
- Depto. Plataforma de Atención y Asistencia D.R.STGO.PONIENTE
Expediente
a don CARLOS EMILIANO TRONCOSO ROMERO en Rep. de
DISTRIBUIDORA TRONCOSO LTDA.
Camino El Medio N° 36 comuna Maipú
- Unidad de Maipú
- Secretaria Director regional